

La Voz de Liébana

SEGUNDA EPOCA
Año XVI

REVISTA REGIONAL
Potes, 15 de Marzo de 1921

Núm. 681

Inscrito como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de Méjico y Habana

Don Eduardo Dato

El martes, 8 del actual, a las ocho de la noche, fué vilmente asesinado el Presidente del Consejo de Ministros, y Jefe del partido conservador, don Eduardo Dato.

El crimen se cometió cuando el señor Dato se dirigía desde el Senado a su domicilio, en automóvil; al llegar a la plaza de la Independencia, una motocicleta con side-car que venía siguiendo al automóvil, se puso al lado de éste y desde ella, las dos o tres personas que la ocupaban hicieron unos 18 disparos contra el automóvil, alcanzando varios proyectiles al señor Dato, quien al llegar el automóvil a la próxima Casa de Socorro ya había fallecido, habiéndosele apreciado dos heridas en la cabeza y otra en la espalda.

Los autores del atentado huyeron velozmente sin que pudieran ser aprehendidos, aunque se confía en su captura, pues ha sido hallada la motocicleta que ocupaban.

El crimen, por las condiciones de la víctima y por lo que significa en la serie, ya larga, de los cometidos al amparo de esas teorías demagógicas que tratan de subvertir el orden social, ha levantado en toda España unánime y enérgica protesta, a la que unimos la nuestra contra el crimen y contra los autores, y contra quienes inspiran, aplauden o aprueban tales procedimientos.

MEMORIA

leída en la Junta General del Sindicato Agrícola Lebaniego

El Balance del año 1920 de que acaba de dar lectura el señor Tesorero, demuestra que la Junta Directiva del Sindicato ha proseguido en su propósito de mejorar la situación de la Caja de préstamos y ahorros haciendo que los deudores por préstamos de fecha atrasada liquidaran sus cuentas.

Como para conseguirlo no fueron bastantes los repetidos avisos que se les dieron, se vió la Junta Directiva en la necesidad de presentar varias demandas contra esos deudores morosos, para quienes los requerimientos amistosos no producían efecto alguno. Para la Junta Directiva fué doloroso y sensible tomar tal determinación, pero así lo exigía la buena administración de los intereses del Sindicato, que a ella se hallan confiados.

Esta determinación de la Junta Directiva que quizá a algunos haya parecido que peca de excesivo rigor, y que seguramente habrá disgustado a los interesados, se halla sobradamente justificada. Se trata de préstamos hechos por la Caja los años 1908-1909 y 1910 por el plazo de un año; es decir, que han transcurrido diez y doce años no sólo sin devolver el capital del préstamo, sino también sin haber pagado los intereses. En varios de los casos había muerto alguno de los fiadores y en uno de los préstamos los dos. Es decir, que de no haber procedido en rigor la Junta Directiva apremiando a los deudores que se hallaban en esa situación, podía haber perjudicado los intereses de la Caja, incurriendo en responsabilidad para con el Sindicato.

Sin duda por este rigor que la Junta Directiva ha empleado con los deudores morosos, se ha hecho una campaña en con-

tra de ella culpándola del fracaso del Sindicato, campaña que si hasta ahora ha sido silenciosa y solapada, ahora ha adquirido consistencia y publicidad por haberse recogido esos rumores que de boca en boca circulaban, en un artículo publicado recientemente en el periódico local.

El autor del artículo empieza sentando la afirmación de que el Sindicato Agrícola lebaniego ha fracasado.

¿Es esto cierto? Empezó el Sindicato con el mayor entusiasmo y bajo los mejores auspicios. Al poco tiempo de su creación estableció la Caja de Ahorros de préstamos y desde el primer momento contó con dinero suficiente para atender a las solicitudes de préstamo, cuando otros Sindicatos han tenido que acudir a entidades Bancarias, solicitando anticipos de cantidades con que constituir el capital de la Caja.

Tan pronto como se estableció la Caja menudearon las solicitudes de préstamo y aunque en el Reglamento por que se rige se adoptaron medidas para asegurar que los préstamos obtenidos se inviertan en gastos reproductivos y relacionados con la agricultura, y para garantizar la responsabilidad del deudor, pronto la mala fe encontró medios de burlar el Reglamento y de desvirtuar los fines del Sindicato dedicando las cantidades obtenidas a objetos completamente distintos de los que el Reglamento determina y de los que en la solicitud se habían manifestado. La Junta Directiva no tenía medios ni posibilidad para fiscalizar la inversión de los préstamos facilitados, esa misión estaba confiada en el Reglamento de la Caja a las subjuntas que en cada Ayuntamiento se establecieron, las cuales en muy contados casos cumplieron con su cometido de informar a la Directiva de la inversión dada a los préstamos.

En los dos primeros años de funcionar la Caja se concedieron unos 60 préstamos por valor de 28.000 pesetas.

Luego hubo que restringir la concesión de préstamos porque los primeros deudores solicitaban prórroga tras prórroga, retrasando años y años la devolución de las cantidades obtenidas, de modo que de haber seguido concediendo todos los préstamos que se solicitaban hubiera sido comprometer la solvencia de la Caja y llevar ésta al fracaso y a la bancarrota.

Esta restricción en la concesión de préstamos, y el haber negado la de algunos por tener conocimiento la Directiva de que su

tamente ajenos a los fines del Sindicato, fue el principio de la campaña que contra la Directiva del Sindicato se ha venido haciendo.

Aun cuando los beneficios del Sindicato se hubieran limitado al servicio de la Caja de Ahorros y de Préstamos, era suficiente para no poder decir que el Sindicato ha fracasado, pues sacó de apuros económicos a muchos modestos labradores que sin el auxilio del Sindicato hubieran caído en las garras de la usura, y les ha permitido comprar una casa, o adquirir una finca, plantar una viña, tener una pareja propia.

Pero el Sindicato ha prestado otros servicios y beneficios a sus asociados; las Juntas Directivas que se han sucedido han estado siempre dispuestas, y han atendido en todos los casos las peticiones y las indicaciones de los asociados, y han tomado las iniciativas que han considerado conducentes al mejor cumplimiento de los fines de la asociación.

Ha adquirido abonos químicos, aventadoras, injertos, azufre, sulfato de cobre, en condiciones ventajosas para los asociados, en cuanto a precio y calidad.

Los abonos químicos fueron muchos los asociados que no se presentaron a recoger la cantidad que habían solicitado, y quedó un sobrante que la Directiva tuvo que ceder a un almacenista para no sufrir pérdidas; los injertos, en una ocasión en que se dieron gratis, hubo quienes cedieron su lote por un vaso de vino en la taberna a otros no asociados; y en otra ocasión en que se encargaron para cederlos a los asociados a precio de coste, y resultaban aquí al precio de 22 o 22 pesetas y media el ciento, hubo asociados que prefirieron comprarlos de otras procedencias al precio de 25 o 26 pesetas; otro tanto ha ocurrido con el sulfato de cobre que la Directiva adquirió hace dos años cuando tanto escaseaba y tan altos precios llegó a alcanzar. De los 2.000 kilos que adquirió la Directiva y que cedía a los asociados al precio de 1,25 pesetas el kilo, aun queda próximamente la mitad porque muchos asociados prefieren obtenerlo en las tiendas aunque les resulte mas caro que no tomarlo de lo que tiene el Sindicato.

La Junta Directiva se ha ofrecido para cuantas compras en comun convenga hacer a los asociados y ha dado siempre a esta toda clase de facilidades en cuantos casos han acudido a ella.

Estos hechos, que son ciertos, y constan a todos los asociados, dirán si el que el

Sindicato no haya producido mas ventajas, mayores beneficios a los asociados puede haber sido debido a negligencia, o abandono, o culpa de la Junta Directiva.

(Continuará)

¡Qué vergüenza!

Por deber de nuestro cargo, tuvimos que asistir al acto de la talla y reconocimiento de los quintos de este Ayuntamiento, y pasamos por el bochorno de que de quince mozos comprendidos en el alistamiento, hubiera «cinco que no supieran leer ni escribir».

El señor Alcalde, don Juan José Bustamente, que presidió el acto, ante el público que ocupaba el salón de sesiones, dirigió una severa amonestación a los mozos y a los padres de algunos de ellos que se hallaban presentes y prometió adoptar enérgicas medidas para evitar que durante las horas de las clases de la escuela nocturna de adultos, los mozalbetes, en lugar de asistir a ella, andan vagando por las calles y frecuentando tabernas y garitos, en los que dejan la salud y el dinero, adquiriendo hábitos, que luego son incapaces de desarraigar.

No hay disculpa para que en Potes, donde hay escuela diurna para los niños de seis a doce años, y escuela nocturna a la que pueden asistir los mayores de esa edad, se den esas muestras de incultura. Aquí son pocas las familias verdaderamente labradoras, es decir, que vivan exclusiva o principalmente de cultivar tierras y de criar ganados, y se vean necesitadas de emplear sus hijos desde que tienen pocos años en cuidar sus ganados en el pasto, razón que en algunos casos puede servir de disculpa, como ocurre en las aldeas. Y sin embargo, es mucho menos frecuente encontrar en las aldeas de Liébana jóvenes de uno u otro sexo que no sepan leer y escribir, que en Potes.

Y de esta vergüenza tienen principalmente la culpa los padres por su punible abandono, cuando no por su desmedida codicia, por lucrarse con el pequeño producto del trabajo del hijo, y no poca responsabilidad también las autoridades que consienten que los niños en edad escolar vaguen por las calles durante las horas de escuela, y que algunos sean dedicados por sus padres a mendigar de puerta en puerta.

Confiamos en que el señor Alcalde llevará a la práctica y hará cumplir las medidas de rigor con que conminó en dicho día a los muchachos y a los padres, para evitar en lo sucesivo esa vergüenza que es un borrón para la cultura de Potes.

La parada de sementales

Cuando este número llegue a poder de nuestros lectores ya estarán en Potes los magníficos caballos sementales que del Depósito establecido

en Santander, han sido destinados a la parada de esta villa.

Es de esperar que los ganaderos lebaniegos sabrán aprovechar las ventajas que la parada les ha de proporcionar para conseguir la mejora de la raza caballar obteniendo un tipo de caballo que se adopte a las condiciones del país, y que tenga aceptación en el mercado, alcanzando buenos precios y proporcionando buenos rendimientos a los criadores.

Estos hasta hora, han preferido dedicar sus yeguas a la cría de mulas, por que vendidas éstas al destete obtenían en pocos meses buenos rendimientos; estas mismas ventajas podrán conseguir ahora con los productos que obtengan de estos sementales, pues es un hecho el establecimiento por el Estado de un depósito de Remonta en esta provincia y el Estado comprará al destete, pagándolos a buen precio los potros producto de estas paradas.

Estas ventajas por un lado, y por otro lo que va disminuyendo de día en día el empleo de la mula, en el ejército y en las labores del campo, pues se va extendiendo cada vez más el empleo del caballo a medida que se extiende la zona de regadío harán que nuestros ganaderos se convenzan de que aun mirando la cuestión tan sólo desde el punto de vista utilitario no es ventajosa la cría de ganado mular que haga preferirla, abandonando la cría de potros.

Nuestros ganaderos deben además irse convenciendo de la ventaja de no tener todo su capital en una sola clase de ganado como el vacuno por ejemplo, sino repartirlo en ganado de varias clases, porque de ese modo el riesgo de la pérdida por una epizootia siempre es menor, pues si el ganadero tiene ganado vacuno, lanar y caballar, y la epizootia diezma sus vacas, estas pérdidas puede compensarlas con las utilidades que le dejen sus ovejas y sus yeguas.

Por eso creemos que el establecimiento de la parada del Estado en Potes con buenos reproductores ha de contribuir a que en Liébana aumente y mejore considerablemente la ganadería caballar, proporcionando buenas utilidades a los ganaderos.

La empresa de transportes automóviles

Sr. Director de LA VOZ DE LIÉBANA.

Muy señor mío de toda mi consideración y respeto: Acabo de recibir el número de LA VOZ correspondiente al 28 de febrero último y adjunta hoja en que la Comisión organizadora de la proyectada Sociedad «Compañía de Automóviles La Lebaniega», hace un llamamiento a todos los del país, invitándolos a sumar sus fuerzas económicas a esta magna empresa de tanto interés para la región.

No dudo que han de ser muchos, muchísimos los que respondan al llamamiento y ojalá que los trabajos que se van realizando den por resultado en la práctica los frutos apetecidos.

El fin que se persigue no puede ser más noble, ni más altruista, ni más conveniente, y la premeditación y seriedad con que se obra no puede ser tampoco mejor garantía de acierto, ya

que se facilita la entrada en dicha proyectada Sociedad a los capitales modestos.

Hora es ya de dar al traste de una vez con las minúsculas empresas que, tan pronto establecen las competencias como se confabulan para explotar al viajero, relegando al olvido las garantías de seguridad, las consideraciones sociales y las comodidades del servicio.

La proyectada Sociedad «Compañía de Automóviles La Lebaniega» que se trata de formar sobre sólidos fundamentos, creo no debiera limitarse, una vez constituida, a establecer el servicio entre Potes y Unquera, sino que pudiera extender su esfera de acción a los distintos valles y, en ocasiones de posibilidad, a Cervera de Pisuerga. ¿Será muy atrevido el pensamiento? ¿Será mucho por ahora?

Hay en Liébana elementos más que suficientes para realizarlo, Todo consistirá en una verdadera *liga* moral y material, a la cual no pudiera hacer frente ninguna otra entidad que quisiera establecer competencia.

No albergó la vana presunción de orientar con esto a la Comisión en asunto de tanto interés, sino de exponer mi humilde parecer por si debiera tenerse en cuenta. Acaso estará ya en sus proyectos; y si no lo está, personas más hábiles que yo y de reconocido criterio la integran, que sabrán señalar la amplitud en que debe desenvolverse la proyectada Sociedad.

Tengo el gusto de remitirle el adjunto Boletín de suscripción y... ¡ahí va mi *granito* a la proyectada Sociedad Compañía de Automóviles La Lebaniega! a cuya Comisión organizadora felicito por sus activos trabajos.

Soy de usted s. s. q. l. b. l. m.,

J. B. FUENTE.

Serandi (Oviedo) 8-3-21.

Otro estimado suscriptor, don Eufasio Lamadrid, nos escribe desde Coliseo (Cuba), con fecha 10 de Febrero: EN LA VOZ DE LIÉBANA que acabo de recibir, he visto las distintas opiniones sobre el tan necesario mejoramiento del servicio de autos que hacen el recorrido de Potes a Unquera, siendo de lamentar que esa hermosa comarca no pueda tener el orgullo de brindar a propios y extraños, un servicio cómodo, barato y rápido desde Unquera a Potes, ya que desgraciadamente no hemos tenido la dicha de poder contar hasta la fecha con un servicio que satisfaga las aspiraciones o necesidades de esa hermosa región me apresuro a felicitar a los autores de tan necesaria medida, y como buen lebaniego y deseando que el proyecto de la formación de una empresa poderosa y eficaz sea llevada a vías de hecho, lo antes posible, me honro en ofrecerme a tomar *mil pesetas* en acciones, tan pronto como tenga conocimiento de que esa empresa haya quedado definitivamente constituida, poniendo a disposición de la misma la cantidad mencionada.

LAS COTIZACIONES DEL MERCADO

En LA VOZ hemos venido publicando los precios de las especies en los mercados de esta pla-

za, en la forma que se hacen las cotizaciones. Preguntad uno por uno a todos los que venden granos ¿a cómo está el trigo? y os contestarán a 60 o a 64; ¿a cómo están los garbanzos? a 26 o a 30; y sin necesidad de expresar ni la unidad monetaria ni la unidad de medida, todos entienden que el precio del trigo es 60 o 64 reales el cuarto y el de los garbanzos 24 o 30 reales la emina; pues es costumbre ya de antiguo establecida que el precio se exprese en reales, y la unidad de medida para el trigo, la cebada, el maíz el centeno y los yeros, sea el cuarto, y para los garbanzos, las habas, las alubias, etc., sea la emina.

Pues bien; esto, que no es más que reflejar la realidad, que poner nuestras informaciones al alcance de aquella parte de nuestros lectores a quienes más directamente les interesa, nos ha valido acerbas censuras de parte de algunos de nuestros suscriptores de América, a quienes parece ridículo que el periódico de su región publique las cotizaciones del mercado en reales y por unidades de medida que no se usan en ninguna parte, y hasta nos han dicho que eso demuestra el espíritu retrógrado que inspira el periódico, llegando algún suscriptor a darse de baja por ese solomotivo.

A quienes principalmente interesa conocer las oscilaciones de los precios en el mercado, es a los labradores de Liébana, que al mercado de Potes traen a vender sus productos o vienen a comprar los que necesitan. Para esos labradores, en su mayor parte de escasa ilustración, sería armarles un galimatías darles la cotización de los granos en el mercado en pesetas y por unidad de 100 kilogramos, y expuesto a causarles algún perjuicio por la confusión que le había de producir el reducir ese nuevo sistema de cotización al que hasta ahora venían usando y con el que ya se hallaban familiarizados.

Por lo demás, si eso es bastante y el solo motivo para calificarnos de retrógrados, bien puede decir nuestro censor que Inglaterra es la nación más retrógrada del mundo, pues no ha admitido el metro, el gramo, en sus unidades de medida, y sus cotizaciones de precios de todos los productos, están en griego para cuantos no hemos hecho estudios especiales.

El Ayuntamiento de Potes tomó hace ya bastantes meses el acuerdo de hacer obligatorio el empleo de las unidades del sistema métrico en todas las transacciones, y en algunas como las del pan, empezó a hacerse cumplir al poco tiempo, pero la resistencia de vendedores y compradores, el apego a la tradición con la que ya se hallan familiarizados, y lo que cuesta romper con esas costumbres viejas y arraigadas, para implantar usos nuevos, sobre todo entre las gentes del campo de menor cultura y más apegadas a la rutina, han ido aplazando indefinidamente el acuerdo adoptado en lo referente a las transacciones que se verifican en el mercado.

Mientras por las autoridades no se declare y se haga cumplir, el uso obligatorio de las medidas del sistema métrico, el que nosotros diéramos las cotizaciones del trigo, de los garbanzos, de las lentejas, en pesetas por unidades de 100 kilogramos, sólo serviría para inducir a confusión a los labradores que vienen al mercado, y quizá ocasionarles algún error y perjuicio, pues

se les obligaría a hacer una serie de operaciones aritméticas para encontrar la equivalencia o proporcionalidad entre la emina o media emina de alubias que traían a la venta y las 112 pesetas por ejemplo, a que se cotizaban los 100 kilos. operaciones para la mayor parte de ellos tan difíciles, como manejar una tabla de logaritmos.

El impuesto de ganados en ferias y mercados

El Ayuntamiento de Potes, tratando de buscar nuevos ingresos para su presupuesto, en vísperas de ser privado del que le proporciona el impuesto de consumos, con el que cubre las tres cuartas partes de su presupuesto, y del que se verá privado a partir de 1.º de Abril del año próximo, ha acordado establecer un impuesto sobre las reses vacunas, caballares y de cerda que entran en las ferias y mercados.

Este impuesto es perfectamente legal y se halla establecido en casi todas las poblaciones en que se celebran ferias y mercados de ganado, en Reinosa, en Llanes y Torrelavega.

El Ayuntamiento de Potes ya en otras ocasiones ha tratado del establecimiento de ese impuesto pero siempre quedó en proyecto, ante el temor de las protestas de los ganaderos.

Creemos que el impuesto no debe ser motivo para que los ganaderos protesten, pues al establecerlo, el Ayuntamiento no lo hace con el propósito de molestarles, ni menos de explotarles, lo hace únicamente por la necesidad en que se encuentra de buscar nuevos ingresos en su presupuesto en sustitución de los que actualmente le proporcionará el impuesto de consumos, de que se verá privado a partir del año que viene, y para compensar en parte los gastos de personal que la vigilancia los días de feria y de mercado, y la limpieza de calles y plazas ocasiona al Ayuntamiento.

Por otra parte el Ayuntamiento ha fijado una cuota módica, o sea 10 céntimos por cada res vacuna o caballo y 5 céntimos por cada res de cerda que entre en la feria o mercado. Se ha optado por cobrar el impuesto por las reses que entren, en lugar de hacerlo por cada transacción que se celebre, por ser más fácil hacer efectivo el impuesto, pues el cobrarle por las transacciones que se veriquen es más difícil de fiscalizar y vigilar, y muy fácil de eludir el pago. Por esta razón en las poblaciones que desde hace tiempo tenían establecido este impuesto sobre las transacciones que se celebran, le han sustituido cobrándole por cada res que entre en la feria o en el mercado.

No se hallan sujetas al impuesto las reses lanaras y cabrías, y las crías del ganado vacuno, caballo y de cerda que vengan con sus madres.

De los Valles

Vendejo

Alumbramiento y bautizo.—El día 6 del corriente, domingo, dió a luz con toda felicidad en el cercano pueblo de Caloca, la apreciable vecina del mismo, Felisa Llorente Romero, esposa de mi estimado sobrino Eusebio Vejo Velarde, un robusto y precioso niño a quien el día 13 del mismo le fueron impuestas las salutíferas aguas del bautismo con los nombres de Victorino Víctor,

Fué apadrinado el neófito por el abuelo paterno Víctor y la agraciada y simpática joven de Lebanza (Pernia) Guadalupe Llorente Romero, tía carnal del recién nacido.

Doy la mas cordial enhorabuena a los padres del nuevo cristiano, deseándoles mucha salud para que lleguen a verle bien criado y educado, a los padrinos que se acuerden de mí con un aromático cigarro de Vuelta-Abajo y para el futuro mozo un sin fin de felicidades en la escabrosa vida que desde ahora dá principio.

Nuevo local escuela.—Por el bien acreditado maestro cantero Felipe Rodríguez, vecino de Potes, fué contratada, días pasados, la construcción del nuevo local-escuela del pueblo de Cueva, en este Ayuntamiento. Desde hace días tiene trabajando el Rodríguez varios operarios por su cuenta, en las primeras labores de explanación del sitio y arranque de piedra, por lo que es de suponer la den por terminada dentro de pocos meses.

Según tengo entendido, los vecinos del bien unido pueblo de Cueva están dispuestos a hacer muchos trabajos personales en dicha obra, y algunos indianos, ausentes, del mismo, resueltos a contribuir con cierta considerable cantidad en metálico, por lo que es de suponer hagan un amplio local con las condiciones higiénicas y pedagógicas que para tal objeto se requieren. Que así sea, y que tengan muchos pueblos imitadores en este Ayuntamiento es lo que deseo que buena falta ya hace.

EL CORRESPONSAL.

14-3-1921.

Valderrodies

Después de unos días lluviosos y fríos que encharcaron los caminos, emblanquecieron las alturas y nos metieron el correspondiente miedo en el cuerpo, sigue avanzando con paso firme y decidido la hermosa Primavera. La vida continúa despertando a toda prisa; el campo inundándose por todas partes de luz y de verdor y la temperatura tan agradable que no puede serlo más. Las gentes andan afanosas cultivando sus pequeños huertos y plantando en las laderas soleadas las patatas tempranas; hasta los pobres de solemnidad aprovechando rincones aquí y allá, hacen sus plantíos plagados de hojitas que les han de producir su pequeño alivio en los crudos meses del invierno. Comienzan a verse por los caminos algunos ganados que faltos de

yerba, que va desocupando los pajares, se aprovechan de las verdes y floridas orillas; aquí vemos a un niño cuidando dos vaquitas de mil pelaje; allí a otro cuidando la burra, único animal en la casa, destinado al acarreo de frutas a las comarcas faltas de ella en los meses de verano y otoño; ambos a nuestra extrañeza de verles allí a horas de escuela nos responden con la necesidad de su ocupación ¡Qué triste es reflexionar sobre estas cosas y sobre otras por el estilo!; qué triste es ver las escuelas desiertas y a los pequeños honradamente ocupados en «cuidar» la vaca, la burra, la niña, etc. Convencidos como estamos de que el negocio más importante del país en el orden paternal está en hacer dar de sí a los hombres todo lo mucho que pueden dar, de que lo que más vale de él es la raza, una raza inteligente y noble y que bien cultivada podría dar excelentes frutos, no podemos ver sin gran tristeza cuadros como los apuntados, hijos de la necesidad o de lo que sea mas bien de la ignorancia en ocasiones, pero que prosponen la educación del hombre a intereses mezquinos y al cultivo de animales.

La dignidad de la especie obliga a acabar con estas cosas cuanto más el amor a la tierra y a los compatriotas.

Noticia.—Ha sido acogida con gran interés y hasta entusiasmo la hoja circulante en que se invita a suscribir acciones para la empresa lebaniega de transportes. A pesar de la novedad que supone son muchos los decididos a contribuir y todos los que ansían tomar parte en dicha sociedad que repito despierta grandísimo interés. Esto obliga a los organizadores y directores a poner todo su empeño en que el negocio resulte bien para que el país, que tan propicio se muestra, no vea defraudadas sus esperanzas ni pierda la vocación que parece sentir hacia la formación de empresas.

Cuando lleno de ilusión por comenzar a ayudar a su pobre madre, apenas había iniciado sus trabajos en la sierra, el joven de 16 a 17 años de edad, de Perrozo, Nicolás Fernández, después de algunas noticias de su malestar, fué recibida la de su fallecimiento que produjo tristísimo efecto, no sólo por las condiciones del citado joven que le hacían querido de todos, sino por el desconsuelo en que deja a su familia, ya que era el único hombre útil de la casa a que tanto prometía. A su afligidísima madre Francisca Otero, así como también a su tía Dorotea Soberón y demás familia, acompañamos en el sentimiento.

Ha caído en el Valle, como agua de Mayo, la noticia de haber sido concedidas diez mil pesetas para la necesaria reconstrucción del tan conocido puente del Horno.

Excuso decir el agradecimiento de todos estos vecinos tan acostumbrados al olvido enemigo de las mayores calamidades.

Juntamente con esta noticia, vino la de que lo otro (el camino) irá viniendo poco a poco. Más conveniente fuera que viniera mucho a mucho, pues la necesidad es sencillamente enorme, pero de todos modos no hemos de ocultar nues-

tra satisfacción al ver que se dan tales pruebas de acordarse de nosotros.

Nuestro querido amigo el señor Maestro de San Andrés don Clemente del Río, cuenta entre sus hijos un recién nacido que por ser el único varón ha sido recibido con grandísimo contento. También nuestros amigos de Buyezo Emilio Vélez y Jacinta Larín han visto colmadas las dichas del hogar con un hermoso niño bautizado con el nombre de Félix. Felicitamos con el corazón tanto a estos afortunados padres como al anteriormente mencionado y lo mismo hacemos a Vicente Gutiérrez y Agustina Heras, también de Buyezo, por contar entre sus hijos con una niña nacida hace pocos días y bautizada con el nombre de María de las Mercedes.

EL CORRESPONSAL.

Polaciones

En la iglesia parroquial de San Mamés, le han sido impuestas las aguas bautismales a un niño, hijo de nuestro particular amigo de Pejanda, don Francisco Fernández y de doña Fidéla San Pedro Pérez.

Al recién nacido se le puso el nombre de Carlos y fué apadrinado por el corresponsal que suscribe y doña Gregoria García de Cagigal.

A consecuencia de una enfermedad brevísima, ha fallecido en Asturias el mozo aserrador de Belmonte, Faustino de Terán Ojugas.

Acompañamos en su dolor a sus padres y demás familia, pues sentimos vivamente esta desgracia.

Han ingresado en el ejército los mozos Ramón Morante, de Tresabuela, y Alfonso Gutiérrez, de Puente Pumar.

Ambos fueron destinados a Madrid.

Ha fallecido en San Mamés, el antiguo herrero Toribio Fernández Gutiérrez. Damos a su viuda e hijos el pésame más sentido.

Era el finado muy servicial y bondadoso, y su muerte ha sido muy sentida por todos sus convecinos. D. E. P.

Interinamente ha sido nombrado médico titular de este Valle el joven licenciado don Angel Cuevas Fernández, natural de Cóbreces.

Sea bien venido y celebraremos que obtenga la plaza en propiedad.

Durante el «interregno...» visitó a los enfermos del Valle el ilustrado practicante de Tudanca, don Antonio Criado, y también giró algunas visitas el médico de Pesaguero, don Fidel.

EL CORRESPONSAL.



ORACIÓN

... que brota en mis labios
siempre que te recuerdo.
Humilde como el que te ama
sobre todos y sobre todas las
cosas.

J. J. FERNÁNDEZ

Ave a tí, Madre...! en cuyo seno herido
un dardo más te clavan mis pecados
¡siete fuentes de amor...! Arrepentido
tu hijo ¡Día mujer! ansía un consuelo,
húrtale para mis sueños afados
que tal alivio no te niega el cielo.

Mi vida fuiste tú; y mi Esperanza eres,
—fuego y nobleza—en alma y corazón.
Tú que también lloraste... Tu aflicción
hágase en mi Dolor, que tú sufríeres...

Mi existencia manchada de placeres
vuelve sus ojos..., dadla protección
que llore siempre y rece esta oración.

Bendita tu eres entre las mujeres.

MARIO DESSI.

Santander, 1-3-1921.

AL VUELO

Precios del mercado del lunes 14 de Marzo

Trigo, 54 reales cuarto.
Cebada, 42 id., id.
Maíz, 42 id., id.
Yeros, 46 id., id.
Garbanzos, 20 id., emina.
Patatas, 6 id., arroba.
Huevos, 8 id., docena.
Habas, 10 id., id.
Legumbre, 10 id., id.
Alubias, 16 id., id.
Fréjoles de color, 20 id., id.
Lentejas, 16 id., id.
Queso picón, 15 id., libra.

Falleció en esta villa el día 3 del actual la
señora doña Angustias Valle.

A su esposo don Atanasio Campillo, a sus
hijos y a su hermano don Heliodoro Valle y de
más familia enviamos nuestro sentido pésame.

En el barrio de Congarna se declaró ayer lu-

nes un violento incendio en la casa de don An-
tonio Gutiérrez.

La circunstancia de no hallarse nadie en la
casa hizo que no fuera aperebido el fuego hasta
que ya había adquirido considerable incremento,
por lo que fueron inútiles los esfuerzos que los
vecinos de Turieno y otros pueblos inmediatos,
y de Potes que al primer aviso de alarma acu-
dieron rápidamente, hicieron para impedir que
el fuego destruyera toda la casa, con los mue-
bles y enseres y la ceba que existía en el pajar.

A fines del pasado mes de Febrero embarcó
para Filipinas donde reclamaban su presencia
los importantes negocios que allí tiene, don
Marcelino González, que a su venida de aquel
archipiélago hace varios meses, fijó su residen-
cia en esta villa, donde al marchar ahora, deja
a su familia.

Ha marchado a Bilbao el joven de Tama,
Manolo Vélez.

Al pueblo de Mieres ha llegado procedente
de México, don José Gómez Herrero.

El mes pasado regresó de Cuba a esta villa
el joven don Nemesio Serdio, y la semana pasa-
da, de la misma isla el joven don Manuel Alonso,
hijo de nuestro estimado convecino don Ricardo.

El día 19 del actual embarcará en Santander
de regreso para México, nuestro estimado sus-
criptor don Eladio Alonso, que ha pasado unos
meses en su pueblo de La Hermida, con motivo
de la grave enfermedad de su anciano padre don
Rafael Alonso, quien afortunadamente se en-
cuentra más aliviado.

A su pueblo de Camaleño ha llegado de Mé-
xico, don Serafín Gutiérrez Sánchez.

El domingo pasado se leyeron en la parro-
quia de Turieno las amonestaciones para con-
traer matrimonio don Francisco González Cá-
rabes con la señorita Pepita Bobadilla, cuya bo-
da se celebrará en Valladolid en el próximo mes
de Abril. Sea enhorabuena.

En el escaparate de la confitería de don Cas-
tor del Río, ha expuesto el joven artista Pepe
Zorrilla varios bustos en escayola, que revelan
sus felices disposiciones para el arte y los pro-
gresos que de día en día realiza.

El mercado de ayer lunes, llamado mercado
de Ramos, por ser el anterior a la feria que el
Domingo de Ramos se celebra en la vecina villa
de Cervera, y que suele ser uno de los mercado-
de ganado más animado y de bastante movia-
miento en las transacciones, estuvo este año
paralizado, siendo pocas las transacciones reali-
zadas, no obstante haber bastantes compradores.

Campos Elíseos de Lérida

Gran Centro de Producciones Agrícolas

FUNDADO EN 1864 POR

Don Francisco Vidal Codina

DIRIGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

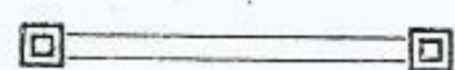
Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Vides americanas

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad :-:



Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta Casa, a quienes los soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes :-: TELEGRAGO Y TELEFONO NUM. 38 :-:

IMP. EL ORIENTE DE ASTURIAS.—LLANES.

“La Voz de Liébana”

REVISTA REGIONAL

Precios de suscripción

EN LIÉBANA un año.	5 pesetas
EN PROVINCIAS un año	6 »
EN EL EXTRANJERO un año.	15 »

PAGO ADELANTADO

Agentes de LA VOZ en América

En la República Argentina: El Centro Montañés «Liébana en la Argentina y su Secretario don Claudi Torre; Alsina, 2050—Buenos Aires.

En el Uruguay: D. Juan Martínez; calle Yacaré, 1566, Montevideo.

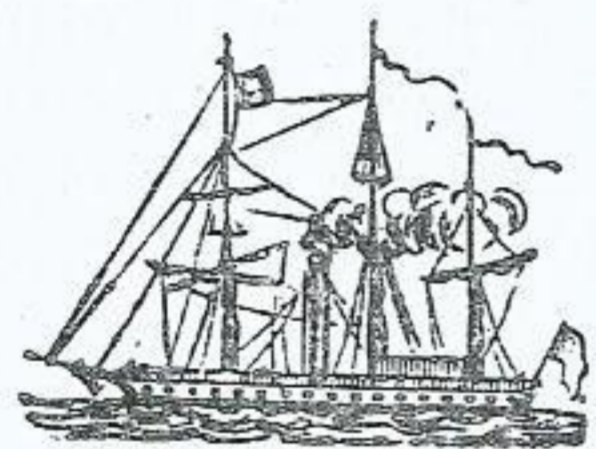
En Guatemala: D. Juan Cuesta—Malacatán.

En Méjico: Agente general, don Valentín Villalba, apartado 116 bis—México D. F.

Agente en Veracruz: D. Galo Collado Borbolla, calle de Arista, 83—Veracruz.

En la Habana: D. Higinio del Campo, Sol, 8, y don Pascual Santervás; Angeles, 10—Habana.

En Camagüey: D. Francisco González, Goyo Benítez, 1.



Vapores

Correos

Espanoles

Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El 19 de Marzo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

Reina María Cristina

SU CAPITAN DON RAMON FANO

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA.—550 pesetas, más 26 de impuestos.

PARA VERACRUZ.—575 pesetas, más 15 de impuestos.

Línea de Buenos Aires

En la segunda quincena de Marzo saldrá de Santander el vapor

CIUDAD DE CADIZ

para trasbordar en Cádiz al vapor **Infanta Isabel de Borbón** que saldrá de aquel puerto el día 7 de Marzo, admitiendo pasaje de todas clases, con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander

SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle, núm. 36.—Teléfono, 63